



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

DIRECCION DE CATASTRO

MUNICIPAL 2015/2018

La Dirección de Catastro e Impuesto Predial es el área encargada de recibir el pago del impuesto predial, atender y dar seguimiento a los trámites que necesite el contribuyente; respecto de los servicios y tramites que se realizan en esta área. Tales como:

Pago del Impuesto Predial, Avalúo Técnico, Compra Venta del Dominio Directo o Nuda Propiedad, Aportaciones, Transmisión de Acciones Indivisas o Porcentajes, Dación en Pago, Permuta, Rescisión de Contrato, Constitución de la Mancomunidad, División de la Mancomunidad, Donación, Dotaciones, Fracción, Fraccionamiento, Fideicomiso en Administración, Fideicomiso en Garantía, Juicio Sucesorio Testamentario o Intestamentario, Prescripción Positiva Adquisitiva o Usucapión, Información Ad-Perpetuam, Adjudicaciones por Resoluciones Judiciales, Manifestación de Excedencia y Oculto, Posesión, Rectificaciones, Subdivisión, Traslado de Sector, Usufructo su Consolidación y Acrecentamiento, Manifestación de construcción, Cancelación de Cuenta, Abstención de Movimientos Catastrales, Liberación Abstención de Movimientos Catastrales, Constitución de Regímenes en Condominio, Certificaciones Catastrales, Homologación de la Nomenclatura, Copia Simple O Certificada, Deslinde Catastral, Fusión de Predios, Rectificación de Datos Técnicos, Revisión de Avalúos Elaborados Pro Perito Valuador O Dictámenes de Valor Elaborados Por el Departamento de Catastro, Certificado de no Adeudo, Aperturas de Cuentas, Datos Técnicos. "PREVIO PAGO DE DERECHOS SEGÚN CONSTA EN LEY DE INGRESOS VIGENTE"

Esto con la finalidad de que los contribuyentes de este municipio cuenten con todos los servicios-tramites, en caso contrario, puedan hacer el reporte respectivo y recibir la debida atención.

La ciudadanía puede presentar sus reportes a través de los siguientes medios:

* Vía telefónica al teléfono 3767623025 ext. 222 Director, 224 archivo, 225 Ventanilla;

*De manera presencial, en la ventanilla numero 1, 2, 3 o 4 de atención al Contribuyente o con el Director, ubicada en presidencia municipal (calle Jardín No.2, Col. Centro, Ixtlahuacán de los Membrillos Jal.);

* A Través del Correo Electrónico catastro.ixtlahuacan@hotmail.com
catastro_ixtlahuacan@outlook.com

*Días y horario de atención al público en las oficinas de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial: De lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 hrs.